



SECRETARÍA
**NACIONAL
DE CULTURA**



PLAN NACIONAL DE CULTURA

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA GESTION CULTURAL DESDE EL ESTADO

REUNIÓN CON ESPECIALISTAS

Beatriz González de Bosio

Mayo 2014

PERIODO MUNICIPAL 1991-1996	PROGRAMA CULTURAL	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
<p>Dr. Carlos Filizzola Intendente de la ciudad de Asunción. Director de Cultura: Ticio Escobar</p>	<p>* Expansión de las relaciones internacionales. Asunción fue distinguida por Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas como “Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana” (1995)</p> <p>* Promoción de la participación ciudadana. Este emprendimiento fue llevado a cabo a través de las comisiones barriales y de los foros de políticas culturales.</p> <p>* Creación de infraestructura adecuada a la expansión de la cultura ciudadana. El ejemplo más ilustrativo de esta tarea es la Manzana de la Rivera.</p> <p>* Actualización de la metodología y desarrollo de la práctica de la enseñanza relativa a diversas prácticas culturales. Esta tarea se realizó básicamente a partir del Instituto Municipal de Arte (IMA).</p> <p>* Especialización del trabajo cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo y la difusión de manifestaciones culturales. 2. Consecuentemente, apoyar el desarrollo del pensamiento, la crítica, la creatividad y la imaginación de los diferentes sectores que integran la sociedad civil asuncena. 3. Implementar mecanismos que aseguren la participación democrática de la ciudadanía en la formulación y aplicación de las políticas culturales. 4. Vincular el quehacer cultural local con el de otros municipios e instituciones del país para propiciar el intercambio, la confrontación y el mutuo enriquecimiento de experiencias culturales diferentes. 5. Consolidar relaciones exteriores que aseguren un mejor posicionamiento internacional de nuestra capital y favorezcan el intercambio sistemático de la cultura de las ciudades. 6. Contribuir activamente a la actualización, la mejor formación y la superación técnica y profesional de los productores de cultura. 7. Propiciar el crecimiento y la profesionalización de los elencos y otras instituciones municipales encargadas de a difusión de expresiones culturales nacionales y universales. 8. Contribuir a la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. <p>En 1993 fue creado el DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CULTURAL, como instancia complementaria en el trabajo en los barrios, encargada de difundir a través de actividades diversas lo producido culturalmente en ese ámbito y promover actividades que estimularon la creación a través de los elencos folklóricos municipales que pasaron a integrar esta dependencia.</p>

Tratado del MERCOSUR. 1991

- En el Tratado del **MERCOSUR 1991**, no se contempló inicialmente el elemento cultura, cuestión fundamental en todo proyecto de integración.
- En mayo de **1992**, al convocarse a una **Reunión de ministros de educación del MERCOSUR**, se abordaron temas educativos. “...la educación se nutre de la cultura, la cual brinda los contenidos para la educación...” con los que se puntualizó que “...*para una integración regional efectiva había que afirmarse en lo cultural...*”, y “...*que en los procesos de consolidación democrática en nuestros países, necesariamente se debe incorporar lo cultural en los proyectos de integración...*”
- En octubre de **1992**, se llevó a cabo la **1° Reunión Especializada de Cultura**, para promover la difusión de la cultura en los estados partes, estimulando el conocimiento mutuo de valores y tradiciones, tanto por medio de emprendimientos conjuntos como a través de actividades culturales regionales...”
- Posteriormente, en marzo de **1995**, se realizó en Buenos Aires, la **2° Reunión Especializada de Cultura** con participación de Subsecretarios y Ministros de Cultura de los países miembros además de Chile y Bolivia como observadores, elaborándose un Memorando de Entendimiento, creándose las siguientes Comisiones Técnicas de Cultura: **Legislación Cultural, Redes Culturales, Capacitación de Recursos Humanos y Relación Exterior**: se había instalado el **MERCOSUR Cultural**

- Fuente: Achucarro, Escobar, Pérez, Políticas Culturales Nacionales: La experiencia Paraguaya. Colecao Cult. Políticas Culturales na Ibero-América. Antonio Albino Canelas Rubim / Rubens Bayardo (Orgs.) EDUFA. Editora da Universidade Federal da Bahia. CULT-Centro de Estudios Multidisciplinares em Cultura, Salvador 2008.

PLAN NACIONAL DE CULTURA 1992-1997	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS
<p>Ministerio de Educación y Culto de la República del Paraguay y Sub secretaria de Estado de Cultura. Gobierno Constitucional del Gral. de Ejército Andrés Rodríguez. Ministro del MEC: Horacio Galeano Perrone. Sub secretaria de estado de cultural: Haydeé Carmagnola de Aquino y posteriormente asume Gerardo Fogel Coordinadora del Plan Nacional de Cultura: Alejandra Peña.</p>	<p>Documento que orienta las acciones a ser llevadas a cabo por la Sub secretaria de Estado de Cultura.</p> <p>Es el primer Plan de Cultura elaborado en el país durante la transición, hacia la democracia.</p> <p>Esta propuesta de gestión cultural propicia la formulación de una política cultural a mediano plazo con la participación de las fuerzas vivas de la sociedad. Está basado en los objetivos generales del decenio mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) proclamado por la NNUU y la UNESCO. Fue aprobado el 13 de mayo de 1992.</p> <p>En el marco del proyecto elaborado por Mario Bernalt O. y Gerardo Fogel se realiza la aplicación del Plan a nivel territorial, que se encuentra en la bibliografía <i>Descentralización cultural 1 y 2. Planes departamentales y distritales de cultura.</i> Mario Bernalt O. Gerardo Fogel. Cultura con identidad paraguaya. Asunción- Paraguay, Septiembre de 1997</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación en la participación de la vida cultural. - Dimensión cultural del desarrollo. - Afirmación y enriquecimiento de las identidades culturales. - Fomento de la cooperación internacional.

Subsecretaria del Estado de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura 1993-1998

- La Subsecretaria del Estado de Cultura señalaba que entre sus propósitos y objetivos principales estaba la ...”**consolidación y reafirmación de la original identidad paraguaya**, con sus manifestaciones plurales, diversas y heterogéneas; la integración y articulación de la cultura en el proceso de desarrollo económico, social y político, el fortalecimiento de la cultura de la democracia; la promoción de la activa y contributiva participación e todos los actores y sectores sociales al quehacer cultural; el afianzamiento y vigorización de la *integración cultural latinoamericana, especialmente en el MERCOSUR y la inserción de Paraguay en la dinámica cultural internacional con el fomento de la cooperación cultural...*”
- El documento señalaba la **definición de las políticas culturales 1993-1998**, con un diagnóstico de la realidad cultural paraguaya y un registro-inventario de instituciones de los sectores público y privado vinculadas a la cultura....”
- En **1993** por Decreto del Poder Ejecutivo, todas las Subsecretarías de Estado pasaron a denominarse Vice ministerios; por lo que la Subsecretaría de Estado de Cultura **se convirtió** en dicho año **en el Viceministerio de Cultura**, del Ministerio de Educación y Cultura.
- A **inicios de 1998**, por Ley de Presupuesto, se aprobó la **reorganización administrativa del Viceministerio de Cultura**, aglutinándose en cuatro direcciones generales: Dirección General del Patrimonio Histórico-Cultural: Dirección General de Bellas Artes, Dirección General de Promoción y Difusión de Industrias Culturales y Dirección General de Investigación y Apoyo Cultural. Las otras direcciones, pasaron a depender de éstas de acuerdo a su competencia cultural.
- En 1999 luego del Marzo Paraguayo, asume como Presidente Luis Ángel González Macchi, luego de la renuncia de Raúl Cubas y cuyas Ministras fueron María Selva Bareiro de Soto Ministra de Educación y Cecilia Silvera de Piris Ministra de Cultura. A Piris reemplaza Osvaldo González Real como Ministro de Cultura. Nicanor Duarte Frutos, Ministro de Educación.

Lineamientos del Plan Nacional de Cultura 2005

- A finales del **2005**, el **Viceministerio de Cultura** inició los **lineamientos de un nuevo Plan Nacional de Cultura**, a fin de presentarlo a consideración de la comunidad nacional.
- Se lo diseñó como una **propuesta de Estado** con la intención de proporcionar un marco de referencia y orientación para el debate de las políticas culturales que regirían en los próximos años y que posibilitarían situar la cultura como uno de los puntos centrales de las **políticas públicas del país**. El documento se inspiró en el **carácter multicultural de la nación paraguaya y en una concepción de Estado regulador y protector de los derechos culturales, consciente que la sociedad es portadora y productora de cultura, de los bienes culturales y principal destinataria de sus expresiones y beneficios**.
- El objetivo general fijado era *asegurar que todas las comunidades culturales del país tengan garantizadas las condiciones para un desarrollo cultural pleno, a través del libre ejercicio de sus derechos culturales que les permitan acceder a los beneficios y disfrute de los bienes de la cultura*.
- El **Viceministerio** trabajó en la organización de foros, seminarios y mesas de trabajo convocadas en los principales departamentos del interior a fin de recoger información de los actores y organizaciones a fin de enriquecer el documento de los *Lineamientos del Plan Nacional de Cultura*.

PLAN NACIONAL DE CULTURA 2007-2011	DESCRIPCIÓN	EJES ESTRATÉGICOS
<p>Secretaría Nacional de Cultura. <i>Descentralizando nuestras culturas en el Bicentenario de la Independencia.</i></p> <p>Presidente: Nicanor Duarte Frutos Ministro: Bruno Francisco Barrios. Coordinador: Norberto Fandos. Claire Duriex y Graciela Meza. Octubre 2007.</p>	<p>Concebido como un documento estratégico y marco orientador para las políticas, programas y proyectos culturales del sector público y las diversas comunidades culturales del país en el marco de la democracia.</p> <p>Durante el proceso de revisión del borrador del Plan, <i>“han sucedido hechos históricos para la cultura nacional, como la aprobación de la Ley N° 3051 Nacional de Cultura, que crea la Secretaría Nacional de Cultura, la reglamentación de dicha ley y la ratificación mediante ley Nacional N° 3239 de la Convención de la Diversidad Cultural de la UNESCO”</i></p> <p><i>La cultura clave estratégica para pensar en el desarrollo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Actualización:</i> Reforma permanente de lo institucional – <i>Transparencia:</i> Conocimiento de las reglas a aplicar por parte de la sociedad. – <i>Participación:</i> Representación de todos los sectores culturales – <i>Corresponsabilidad:</i> todos los sectores culturales son responsables de llevar adelante el plan – <i>Transversalidad:</i> instalación de la dimensión cultural a nivel país – <i>Modernidad:</i> sin renunciar a los valores de la tradición – <i>Realizable:</i> adecuada a la realidad y a la posibilidades del país – <i>Evaluable:</i> sujeto a instrumentos de medición. <p>Objetivos generales</p> <p>Asegurar que todas las comunidades culturales que conforman la nación paraguaya tengan garantizadas las condiciones que se prevé a través de los derechos culturales, los derechos humanos y puedan acceder a las fuentes materiales para el desarrollarse plenamente.</p>

Secretaría Nacional de Cultura periodo 2008-2012

- Organización de la institución en términos de recursos materiales, técnicos, humanos y recursos adicionales.
- Conformación de un gabinete estratégico y técnico.
- Incorporación de cuadros técnicos de organizaciones civiles, así como importantes referentes intelectuales.
- Generación de programas emblemáticos
- Conmemoración del Bicentenario
- Incorporación del enfoque de derechos humanos en la planificación institucional y elaboración la propuesta para el abordaje de los derechos culturales.
- El 22 de junio se produce el quiebre institucional

La SNC ha trabajado en torno a acciones y a actividades que alcanzaron todo el territorio Nacional e incluso a comunidades de compatriotas residentes en el exterior; asegurando el derecho al acceso al Patrimonio Nacional y a las manifestaciones artísticas y culturales a todos los habitantes de la República, sin discriminación, en un ambiente de Diversidad Cultural y con Políticas Públicas orientadas a la descentralización

Secretaría Nacional de Cultura periodo 2012 – 2013

- La institución mencionaba en su visión *la transparencia y pluralismo consagrada a la protección de la riqueza y la diversidad cultural, a la promoción y defensa de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, reforzando la identidad nacional en una sociedad más justa, cohesionada e integradora.*
- La Señora Graciela Bartolozzi que asume el cargo de Secretaría Nacional de Cultura luego del quiebre institucional del 2012 y bajo el Gobierno de Federico Franco, presenta también una memoria de gestión señalando las principales actividades en su corto periodo administrativo. Que incluyo el posicionamiento del Paraguay como un sitio de valor científico, para lo cual se hicieron extracciones de fósiles, en el 2º. Dpto. de San Pedro, Puerto Pinasco, Alto Paraguay, urnas funerarias indígenas en Carapeguá, y un hallazgo arqueológico en Santa María de Fe, así como una bomba sin detonar en el Chaco.
- La Secretaría de cultura se fue posicionando como la institución de referencia para estas cuestiones.
- Al mismo tiempo se dio continuidad al combate del tráfico ilícito de bienes culturales, y a pesar del aislamiento regional del Paraguay, luego del quiebre institucional, la comunidad cultural pudo participar de actividades en Bolivia, España, Argentina, Italia Estados Unidos y Francia.
- Sectores importantes de la comunidad cultural consideraron su gestión como un desmantelamiento de proyectos y logros conseguidos con mucha dificultad. La interrupción del nuevo paradigma, en el marco del gobierno de la Alternancia que quedó trunco.

SEMINARIOS		
Seminario Cultura y Democracia (Asunción, 1995)		Durante el simposio el Dr. Linde, Subsecretario de Estado de Cultura de España habló sobre el desafío de implementar políticas culturales sólidas y crear una organización administrativa eficiente para la cultura.
Seminario Cultura y Desarrollo (Asunción, Julio 1996)		Los participantes aportaron experiencias importantes como lo señalado por el gran escritor Marcos Aguinis, que fuera Vice Ministro de Cultura del gobierno del Presidente Raúl Alfonsín de la Argentina. Habló de no limitar el acceso a los proyectos de altos productos culturales, (el mejor teatro lírico, manifestaciones de artes sofisticados y caros), a un sector muy limitado y de apostar a un crecimiento cultural sostenido y accesible a toda la sociedad. Señaló algunos proyectos muy exitosos que la Unión Cívica Radical aportó en el campo de las artes plásticas, música, teatro, museos y proyectos culturales interprovinciales.
Primer Seminario Malraux en el Paraguay 9-11 de Julio de 1998		<u>Se debatieron sobre los siguientes temas:</u> Los grandes desafíos de las políticas culturales La organización de la intervención de los poderes públicos en materia cultural” El ministerio de cultura y su área de competencia El lugar de los medios jurídicos en el seno de diversos modos de intervención de los poderes públicos Los modos de intervención de los poderes públicos en el campo del patrimonio Lo que está en juego en el sector del patrimonio
Patrocinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Ministerio de Educación y Cultura- Municipalidad de Asunción- Ministère de la Culture- Ambassade de France au Paraguay de 1998		

<p>En la reunión del Centro UNESCO Asunción, en el 2003 se elabora un documento sobre Políticas Culturales Para el Desarrollo. Beatriz G. de Bosio (compiladora) publicado en Agosto 2005. Memoria de las primeras jornadas de reflexión sobre políticas culturales para el desarrollo convocadas por el Centro UNESCO- Asunción, en el marco de las elecciones presidenciales 2003. Centro UNESCO Asunción. Konrad Adenauer Stiftung. CIDSEP</p>	<p>Ante la ausencia de lo cultural como política de Estado en los debates y planteamientos de Plataforma de Gobierno en el marco de las elecciones presidenciales del año 2003, se convocó a instituciones y exponentes de la comunidad cultural, educativa y científica para construir un documento donde se pone de relieve el papel protagónico de la cultura en sus diversas expresiones en el desarrollo integral de los pueblos.</p>	<p>Aspectos relevantes del documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artesanía como instrumento de eliminación de la pobreza - Turismo cultural como generador de ingresos y fortalecimiento de la autoestima de las diversas regiones - Patrimonio natural tangible e intangible - Legislación cultural - El rol del Estado en la cultura y la situación de los archivos, museos y bibliotecas. - Diversidad cultural como fuente de desarrollo.
---	--	--

<p>Borrador de Propuestas de Políticas para la Gestión Cultural. Octubre 2005. Ministerio de Educación y Cultura. Vice Ministerio de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El documento prioriza la planificación de la acción cultural como una herramienta para producir cambios esperados. - Es una propuesta inicial de Políticas para la Gestión Cultural. 	<p>Estrategias aplicadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana y de los diferentes colectivos culturales - Se menciona el anteproyecto de la Ley Nacional de Cultura y oficializar el Plan Nacional de Cultura 	<p>Propuestas de política cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del marco jurídico y legal para el desarrollo de la cultura - Resguardo, protección y rescate del Patrimonio Cultural material e inmaterial - Protección y promoción de los derechos culturales - Facilitación e impulso de la promoción sociocultural de las comunidades locales (desarrollo local participativo) - Transmisión intergeneracional de los valores culturales propios. - Soporte económico a la acción cultural (inversión cultural)
---	---	---	--

<p>PRIMERAS JORNADAS DEL MERCOSUR SOBRE POLITICAS CULTURALES PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL 2-3-4 de junio, 2005 Hernandarias y Ciudad del Este - Paraguay. Organizan: UNESCO MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA VICE MINISTERIO DE CULTURA FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)</p>	<p>Durante los días 2, 3 y 4 de Junio de 2005, un conjunto de más de ochenta especialistas provenientes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela, España y Francia, convocados por Paraguay (Ministerio de Educación y Cultura, Vice Ministerio de Cultura y el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes-FONDEC) en el marco del ejercicio de la Secretaría Pro-Témpore del MERCOSUR, los Ministerios de Cultura del MERCOSUR y la UNESCO, representados por Edgar Montiel, Jefe de Cultura y Desarrollo de la UNESCO-París y Herman Van Hooff, de la Oficina Regional de la UNESCO-Montevideo, reunidos en Ciudad del Este y Hernandarias, Paraguay, Región de las Tres Fronteras, Argentina-Brasil-Paraguay, enclave de Encuentro de Culturas del MERCOSUR, reflexionó sobre la relevancia de las políticas culturales en la diversidad cultural y presenta los resultados del trabajo a la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las políticas culturales como ejes estratégicos del desarrollo sostenible y asegurar la gestión institucional con recursos suficientes y garantizados en los presupuestos generales de gastos de las naciones. • Promover la integración de los ministerios en los gobiernos del MERCOSUR para que en los proyectos de las distintas áreas de gestión los contenidos culturales múltiples de las sociedades sean debidamente evidenciados, priorizados y protegidos. • Llamar la atención a las cancillerías de nuestros países para prestar especial cuidado al momento de firmar los acuerdos internacionales que velan por la soberanía cultural. • Crear un fondo especial del MERCOSUR para la conservación y revitalización del patrimonio cultural y natural compartido de nuestra Región, fortaleciendo la dimensión humana del desarrollo. • Destinar parte de los fondos provenientes de los royalties de las Entidades Binacionales Hidroeléctricas como recursos permanentes para la promoción y el desarrollo cultural. • Implementar leyes y reglamentaciones para el incentivo fiscal a la cultura. • Reactivar la Comisión Técnica de Patrimonio del MERCOSUR, solicitando que Paraguay se encargue de elevar a la próxima reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, una propuesta concreta de sus procedimientos y funciones, para la valoración y catalogación del patrimonio y los mecanismos para la recuperación de los bienes patrimoniales sustraídos. • Recomendar a los Estados miembros una modernización de la estructura institucional en el campo de la cultura, brindándole la autonomía y los recursos para la ejecución de una política cultural eficaz.
---	--	--

<p>Nuevas pistas en materia de políticas culturales para la diversidad y el desarrollo. Contribución de las primeras jornadas del MERCOSUR sobre Políticas Culturales para la Diversidad Cultural. Ciudad del Este 2-5 de junio 2005. Presentado por Edgar Montiel</p>	<p>La UNESCO concilia las políticas culturales con la sociedad civil, la economía, la tecnología, la educación, la salud, la biodiversidad y el turismo.</p>	<p>Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas culturales adaptadas a un contexto globalizado. - Nuevos modelos de políticas culturales para el desarrollo. - Hacia un nuevo paradigma: cultura es vida 	<p>Reformulación de las políticas culturales como estrategias de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio material e inmaterial como recurso para el desarrollo - Participación social como experiencia colectiva y factor de cohesión nacional - Economía, cultura e industrias culturales - Tecnologías de la comunicación: la gestión del universo simbólica - Educación: las culturas en las escuelas y la sociedad - Salud: las percepciones culturales del cuerpo y la buena salud - Biodiversidad, cultura y desarrollo: reconciliar al hombre con la naturaleza - Turismo cultural: una incursión en los terrenos de la alteridad - Diálogo interreligioso: la espiritualidad como factor de entendimiento
---	--	--	---

<p>HACIA NUEVAS POLÍTICAS CULTURALES. Centro Cultural de la República. El Cabildo. Primer simposio internacional de Políticas Culturales. Programa de apoyo a la conceptualización de la iniciativa mundo guaraní. BID, MRE. Asunción, 5 al 7 de abril 2006.</p>	<p>Conferencias y paneles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas culturales: aspectos jurídicos y políticos - Estrategias y reflexiones sobre cultura y desarrollo - Agentes culturales: áreas y productores - Diversidad y multiculturalidad: reflexión crítica sobre conceptos de épocas - Industrias culturales: comunicación e información - Conclusiones 	<p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una política de Estado cuyo eje central sea la cultura, resulta crucial para acompañar los procesos de construcción de ciudadanía. Resulta fundamental asegurar la centralidad de la idea de cultura y de políticas culturales en el ámbito de las políticas públicas que involucran los sectores oficiales (municipales, distritales, nacionales) tanto como los ciudadanos - Trabajar el vínculo Cultura-Educación. - Afirmar la institucionalidad en el ámbito cultural - Crear un observatorio cultural
---	--	---

<p>Helio, Vera. G. de Bosio, Beatriz. (compiladores) 2005. DICTAMEN SOBRE ANTEPROYECTO LEY DE CULTURA de 1997, elaborado por Ticio Escobar y Edwin Harvey. Remitido a la Diputada Nacional Iris Rocío González.</p>	<p>Justificación El anteproyecto de Ley, busca explicitar los principios democráticos elementales relativos al ámbito cultural y establecer los grandes delineamientos de la gestión pública en dicho ámbito. Este esquema legal debe articular las normas particulares posteriores que vayan ordenando diversas prácticas e instituciones culturales en la medida en que éstas adquiriesen consistencia.</p> <p>Objetivo del anteproyecto El anteproyecto de Ley Nacional de Cultura tiene como objetivo desarrollar los grandes principios normativos concernientes a los derechos culturales y sentar los delineamientos orgánicos que demanda la gestión estatal de la cultura en el Paraguay</p>	<p>Enunciados sobre porqué se requiere la promulgación de la ley marco de cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mejor ejercicio de los derechos culturales exige explicitar los principios que rigen la gestión del Estado en materia cultural según lo postulado por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales - El desarrollo social no alcanzaría a ser sustentable sin la participación de los componentes simbólicos, expresivos e imaginarios aportados por la cultura. Mediante éstos, se consolidan factores básicos de identidad colectiva y cohesión social y se afirman horizontes comunes de sentido que posibilitan una concepción integrada de desarrollo. - Aunque los ámbitos de educación y la cultura supongan a nivel administrativo lógicas particulares y exijan, por ello, tratamientos orgánicos diferenciados, deben ambos responder a políticas coordinadas a nivel estatal; sin estar alimentados de contenidos culturales los procesos educativos devendrían en meras tareas e alfabetización
--	---	---

<p>LEY NACIONAL DE CULTURA N° 3051/06. El Presidente de la República: Nicanor Duarte Frutos Ministra de Educación y Cultura: Blanca Ovelar de Duarte Presidente H. Cámara de Diputados: Víctor Alcides Bogado González Presidente H. Cámara de Senadores: Enrique González Quintana</p>	<p>Descripción: Constituye el principal documento que delinea acciones y programas sin desarrollar políticas culturales sino la posibilidad de existencia de las mismas. La misma, busca regular la administración del quehacer cultural del país</p>	<p>Artículo 1º.- La presente Ley se basa en los principios, las garantías y las declaraciones constitucionales que consagran los derechos culturales, así como en los Tratados Internacionales que reconocen tales derechos, como derechos HUMANOS.</p>	<p>Artículo 3º.- El término “políticas culturales” designa el conjunto de criterios y proyectos sistemáticamente adoptados por el poder público para promover, regular y proteger procesos, bienes y servicios culturales. Los procesos culturales están constituidos por la creación, circulación y utilización de bienes culturales.</p>
--	--	--	---

BIBLIOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS CULTURALES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN
<p>Descentralización cultural 2. Planes departamentales y distritales de cultura. Mario Bernalt O. Gerardo Fogel. Cultura con identidad paraguaya. Asunción-Paraguay, Septiembre de 1997</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El libro desarrolla los Planes Departamentales de Cultura de Cordillera Itapúa, Canindeyú, Central. Paraguarí y Alto Paraná. Respondiendo a las políticas y estrategias culturales de la Subsecretaria de Cultura. - En la segunda parte del libro se expone las propuestas de voluntarios, animadores y promotores culturales de municipios, barrios, compañías y colonias. - La tercera parte del libro define el camino trazado dentro de la Administración 1993-1998 de la Subsecretaria de Estado de Cultura. 	<p><u>Propósitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y reafirmación de la original identidad cultural paraguaya, con sus manifestaciones plurales, diversas y heterogéneas - Integración y articulación de la cultura en el proceso de desarrollo económico, social y político. - Fortalecimiento de la cultura de la democracia fomentando los valores de la convivencia ciudadana, el diálogo, la cooperación y la solidaridad. - Promoción de la activa y contributiva participación de todos los actores y sectores sociales al quehacer cultural - Afianzamiento y vigorización de la integración cultural latinoamericana, especialmente en el marco del MERCOSUR, - Inserción del Paraguay a la dinámica internacional y fomento de la Cooperación Cultural Internacional <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura y respeto a la libertad de pensamiento, de expresión y creación de los actores sociales y las comunidades del país. - Diálogo y promoción de espacios de reflexión colectiva - Concertación y coordinación de acciones entre los diferentes actores, operadores y trabajadores de la cultura del país - Participación y autogestión comunitaria y énfasis en la descentralización y regionalización del desarrollo cultural - Democratización de la cultura, con igualdad de oportunidades, acceso a los bienes culturales e incentivo de las manifestaciones de la cultura popular - Transparencia, honestidad y eficacia en la gestión y producción cultural - Creación de nuevos espacios culturales no tradicionales

<p>Viaje a la naturaleza y la cultura. Consulta Internacional UNESCO sobre el Turismo y Desarrollo en el Paraguay y el Mercosur. Coordinación Beatriz G. de Bosio, Lia Colombino Chase. 13 al 18 de diciembre de 1999. UNESCO Asunción. Publicado en el 2001</p>	<p>Con la participación de la SENATUR, el MEC, el Centro de Conservación de patrimonio y la UNESCO para debatir, intercambiar experiencias y pensar en conjunto propuestas acerca del papel del turismo en Paraguay, ante la fragilidad de algunas formas de cultura tradicional y popular y de extensas áreas naturales en espera de un manejo racional y eficiente.</p>	<p><u>Índice.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Turismo Cultural y Natural en el Paraguay Edgar Montiel. - Documentos de base - Paraguay como destino turístico y cultural - MERCOSUR Cultural - Estado, sociedad y empresa - Las rutas de las misiones jesuíticas y los pueblos franciscanos - Turismo y cultura vivas - Gastronomía, frutas y medicina natural - Las rutas del MERCOSUR, Turismo e integración
---	---	--

<p><i>Paraguay, un modelo para armar estudio histórico y diagnóstico actual de sus políticas culturales públicas.</i></p> <p>Mariano Zamorano. Universitat de Barcelona</p>	<p>La investigación estudia las políticas culturales públicas del Paraguay, desde su independencia, en 1811, hasta 2009; identificando tanto, sus principales modos de acción, como sus principales lineamientos políticos e ideológicos.</p> <p>“Como aspecto central de este trabajo, nos dirigimos a realizar un diagnóstico íntegro de los aspectos administrativos, económicos, legales y sociales en torno a las políticas culturales públicas de la actual Secretaría Nacional de Cultura (SNC-2008) del Paraguay. “</p> <p>Desde la independencia nacional paraguaya, las políticas culturales de su administración pública habrían seguido líneas discursivas y de acción que manifestarían la pervivencia de diversos aspectos del modelo colonial.</p> <p>Asimismo, se observaría la continuidad de ciertos elementos de este paradigma durante el S. XX. Esto se habría revelado en las determinaciones generales de la intervención estatal y en sus procesos de construcción. Así como “(...) en lo nacional-popular, la modernización autoritaria, los procesos de emancipación y disrupción y en el ideal estético de los sectores hegemónicos del Paraguay moderno.</p> <p>Igualmente, se haría presente en las prioridades de estas políticas, en relación al pobre fomento de las expresiones culturales populares y en el abandono de su riqueza simbólica en tanto patrimonio cultural. En sentido contrario, se habrían adoptado, desde diversos paradigmas económicos y políticos, patrones de conducta según los cuales el Estado, casi desentendido del sector cultural en su conjunto, fue únicamente garante del mantenimiento de un ‘escueto reducto para la alta cultura’.</p> <p>Finalmente, estas políticas nos mostrarían claramente en el contexto local los ejes conceptuales que dominaron los marcos de aplicación de las políticas culturales a nivel internacional durante el S. XX: la descentralización de la organización política de la cultura, los conceptos de democratización cultural, y la actual noción diversidad cultural que, entre otras cosas, tienen en cuenta la participación activa de la población en la elaboración de sus políticas públicas</p>
--	---

<p>Políticas culturales nacionales: la experiencia paraguaya. Victor Achucarro, Arístides Escobar, Irma Pérez. Políticas culturales en Iberoamérica. Antonio Albino Canelas Rubim, Ruben Bayardo (Organizadores) Universidad Federal de Bahía. Centro de Estudios Multidisciplinarios en Cultura. Editorial Edufa. Salvador 2008</p>	<p>Contenido del documento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve historia de las políticas culturales en Paraguay - Principales documentos y legislaciones de políticas culturales - ¿Los auspiciantes hacen cultura? - Artesanías, organización de la producción artesanal - Principales momentos de las políticas culturales - Principales instituciones en el proyecto cultural nacional - Principales documentos y legislaciones de políticas culturales - Organización de las áreas de las políticas nacionales - Principales políticas para financiar la cultura - Principales documentos culturales existentes - Programa de formación de gestores culturales <ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de Ley del cine o Proyecto de Ley de lenguas o Programa nacional de educación bilingüe y multilingüe/interculturalidad o Programa de la red de escuelas asociadas de la UNESCO o Programa de fortalecimiento de la soberanía cultural en la zona de frontera - Proyecto sonidos de la tierra - Investigación y publicación sobre temas de interés histórico y cultural. - Fortalecimiento de liderazgo ancestrales y revitalización de expresiones culturales de la Cultura Mbya Guaraní, FONDEC y gestores culturales independientes. - Principales dificultades y desafíos de las políticas culturales nacionales. - Políticas de cooperación cultural. - Lecciones de medio siglo de políticas culturales. - Políticas culturales sectoriales. - Los bienes patrimoniales.
---	---

ARTÍCULOS	Resumen	
<p>González de Bosio, Beatriz 2001. La Verdad sobre las Políticas Culturales. Ni tanto ni tan calvo... Publicado en el Diario Última Hora Enero 2001</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de políticas culturales en el pasado. - Políticas de Estado - Creación de la Subsecretaria de Cultura - El Viceministerio 	<p>Plan Para una Política Cultural en el Paraguay (Síntesis del documento elaborado por el Consejo Asesor de Cultura del MEC para el periodo 99/2003).</p> <p>Hace referencia a las políticas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preservación del patrimonio cultural tangible e intangible integrando nuevas categorías de patrimonio como el paisaje cultural, patrimonio industrial y el turismo cultural - Transmisión de ese patrimonio a través de sistemas y procesos educativos formales e informales. - Creación de nuevos productos culturales, potenciar la creatividad en las distintas expresiones culturales. <p>Conclusión: Optimizar la gestión y administración cultural, seguir capacitando los recursos humanos y viabilizar un mayor contacto con la comunidad educativa, ya que la cultura tienen en la educación el más relevante de sus instrumentos</p>
<p>El Estado tiene obligación de producir cultura. Reflexiones de Roque Vallejo. Diario Ultima hora, página 27</p>	<p>Suma una reflexión sobre el artículo de Beatriz González de Bosio en la página 40 de Arte y Espectáculos de Última hora.</p> <p><u>Temas del artículo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado debe crear cultura - Citando a Sábato <p>-Urge debatir el tema</p>	
<p>Delineamientos para las políticas culturales. Domingo 13 de julio de 2008. Artículo de ABC Cultural.</p>	<p>Un núcleo de referentes culturales iniciaron una serie de debates sobre la situación del país, analizando las debilidades y fortalezas del sector y las posibilidades de incidir creativamente en la coyuntura de ese momento.</p>	<p>Se realizaron propuestas de programas de acción prioritarios, de establecer Foros culturales permanentes, de la representatividad en el Consejo de Cultura, de una ruta crítica a seguir para el gobierno de Lugo, del financiamiento de la cultura, del incentivo y promoción de la cultura y finalmente sobre las recomendaciones específicas de referentes del interior, pueblos indígenas y afrodescendientes.</p>